

**TRABAJO DE FIN DE GRADO
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

MODALIDAD: INNOVACIÓN

“COEDUCACIÓN FÍSICA”

Alumnas: MARÍA BÁEZ RODRÍGUEZ Y PATRICIA SUÁREZ BRAVO

Tutora: MARÍA CANDELARIA AFONSO MARTÍN

CURSO ACADÉMICO: 2017/2018

CONVOCATORIA: JUNIO

Resumen

En el ámbito educativo es necesario trabajar ciertos términos para que, en el futuro, las personas que lo han cursado puedan aplicar dichos conocimientos en su vida cotidiana. Tanto es así, que la creación de este proyecto viene motivada por la necesidad social de la igualdad entre personas, en la que se invierte un tiempo en la realización de una situación de aprendizaje que intenta trabajar, desde el respeto y el conocimiento la coeducación (educación en igualdad). Para ello, se establecen unas pautas, comenzando desde la contextualización del centro, los objetivos para el cumplimiento del proyecto, la situación de aprendizaje y los recursos, hasta los gastos que requiere el mismo y esta innovación se puede aplicar en cualquier ámbito educativo.

Palabras clave

Igualdad, cooperación, aprendizaje y coeducación

Abstract

It is essential to change certain terms in the educational system, so that in the near future, people could acquire and use properly that knowledge daily. The creation of this project is motivated by the social need in equality education. To do that, we decide to recreate a learning situation, which tries to work in the bases of respect and the knowledge of coeducation (education based on equality).

In order to manage our goal, we establish some rules, starting from the school context, such as the objectives of the program, different learning situations, resources, or even, the money that are needed to reach the objectives.

To sum up, the social-cultural context is not far relevant and innovation would be able to apply in every educational system.

Key words

Equality, cooperation, learning and coeducation

Índice de contenidos

1. Introducción	4
2. Datos de identificación y contextualización	6
2.1 Historia	6
2.2 Actualmente	6
2.2.1 Alumnos	6
2.2.2 Profesorado y personal no docente.....	7
2.2.3 El edificio	7
2.3 Contexto socioeconómico y cultural	8
2.3.1 Características del entorno poblacional.....	8
2.3.2 Actividad económica principal.....	8
3. Presentación	9
4. ¿Qué desencadena la necesidad de poner en marcha el proyecto de innovación?	10
5. ¿Para qué se propone esta innovación?	10
6. Objetivos del proyecto	11
7. La manera de llegar a los objetivos	11
8. Situación de Aprendizaje	12
8.1 Fundamentación curricular	12
8.1.1 Criterios de evaluación:.....	12
8.1.2 Contenidos:	13
8.1.3 Estándares de aprendizaje:	14
8.1.4 Objetivos:	15
8.1.5 Competencias:	15
8.1.6 Evaluación:	17
8.2 Metodología	17
8.3 Implementación	18
9. Agentes que intervendrán	18
10. Recursos financieros. Gastos	19
11. Recursos didácticos-educativos	19
12. Recursos humanos	20
13. Seguimiento de las actuaciones	21
14. Atención a la diversidad y educación en valores	21
15. Conclusión	21
16. Referencias bibliográficas y webgrafía	23
17. Anexos	23
Anexo 1	23
Anexo 2	24
Anexo 3	28

1. Introducción

La **igualdad de género** implica que hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto. El principio de igualdad y de no discriminación por razón de sexo, es una obligación del derecho internacional general, que vincula a todas las naciones y, dado su carácter primordial, se establece siempre como un principio que debe inspirar el resto de los derechos fundamentales.

“Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Igualdad_de_g%C3%A9nero”

Desde la aparición de la LOGSE (1990) hasta la actual LOMCE (2013) se tiende a la **coeducación** y a la **búsqueda de la igualdad** entre ambos sexos, realizándose en los centros educativos, proyectos de coeducación que promueven la igualdad entre el género masculino y el femenino. Además, con la LOMCE (2013) aparece una nueva materia, Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, donde se debe tratar con especial atención la igualdad entre hombres y mujeres.

“Extraído de López, G. D. (Abril de 2010). *EFDeportes*. Recuperado el 9 de 05 de 2018, de <http://www.efdeportes.com/efd143/coeducacion-y-educacion-fisica.htm>”

El término **coeducación** se refiere a la educación conjunta de dos o más grupos netamente distintos: por cuestión de etnia, clase social, etc. Su uso habitual hace referencia a la educación conjunta de hombres y mujeres (anexo 1).

Los anteriores conceptos y la clara falta de aplicación en la sociedad actual, dan pie a que surjan este tipo de proyectos. Nuestro proyecto, basado en el área de Educación Física, intenta fomentar valores que reflejen un carácter igualitario, tanto en la escuela como fuera de ella. Lo conseguimos mediante una situación de aprendizaje, que engloba una serie de actividades distinguidas que permiten al alumnado indagar y sacar sus propias conclusiones sobre el tema.

Nos proponemos en esta SA conocer el problema existente y las soluciones que podemos buscarle; es por ello que las actividades que complementan están basadas en la experimentación de nuevos retos para cambiar los estereotipos. También cabe mencionar que la implicación en este tema viene dado gracias al Proyecto de igualdad que aporta el colegio y que está coordinado por doña María Jesús Marrero Hernández, maestra de Educación Física y jefa de estudios.

El marco legal en el que está asentado este trabajo, está compuesto por diferentes documentos que lo apoyan dentro de la legislación, como es el Currículo de Primaria LOMCE, los reales decretos por los que se rige la PGA del colegio y legislación española, entre las que destacan

la Ley del Menor y la Ley de Protección de Datos. Cumpliendo con todas ellas, entendemos que el proyecto de innovación que a continuación se presenta, está dentro de los parámetros anteriormente datados.

Por otro lado, es importante adaptar el proyecto en algún lugar que cumpla con unos requisitos socioculturales y económicos determinados, ya que no es lo mismo trabajar ciertos valores en un lugar económicamente más alto y con distintas actividades sociales, que desarrollarlo en un lugar donde el sector rural y la economía media son los protagonistas.

En nuestro caso, se ha ambientado en una zona rural, con diversidad de actividad económica y distintas características, ya que se encuentra en una zona encrucijada entre un sector con una economía alta, y otro con una economía más baja, aunque predominando la economía media. Más allá de ello, se puede decir que esta propuesta se podría adecuar en cualquier ámbito socioeconómico, pues es algo que afecta al conjunto de la sociedad sin tener en cuenta “su cuenta corriente”.

La puesta en marcha de un proyecto, del tipo que sea, necesita también una serie de recursos que se deben aplicar para el buen funcionamiento del mismo, ya sea de carácter humano, material, etc. En la propuesta del proyecto, nuestro principal recurso es el conjunto de la comunidad educativa, además de los exteriores provenientes de los servicios municipales. En otro apartado se encuentran los recursos materiales, que son múltiples y que están a disposición de las personas que experimentarán el proyecto, algo vital que permite un enriquecimiento diario a todo aquello que se ejecuta.

Atendiendo al cumplimiento de los objetivos de esta propuesta, se expone una situación de aprendizaje basada en el aprendizaje cooperativo y experimental de los alumnos y alumnas, una puesta en marcha que sugiere el conocimiento de nuevos términos, nuevos juegos, experimentación de los mismos, sugerencias nuevas y conclusiones más contundentes competencialmente. El principal contenido en esta secuencia de actividades, es la educación en valores mediante la Educación Física, donde se trabajan principalmente la convivencia y la igualdad, la resolución de problemas y los acuerdos, términos que son relevantes en cuanto a innovación e igualdad se refiere.

A modo de síntesis, el conjunto de los puntos de este proyecto engloba una innovación resolutoria, rica en valores y cooperativa, que apoya la igualdad y la coeducación, que desarrolla el ámbito autónomo del alumnado, que pide encarecidamente la colaboración externa, y que requiere diversidad de opiniones y una implicación adecuada y precisa.

2. Datos de identificación y contextualización

2.1 Historia

En cuanto a la localización del centro, se trata del colegio de Educación Infantil y Primaria “GUAYONGE”, que se encuentra situado en el barrio del mismo nombre, en el municipio de Tacoronte, en la vertiente norte de la isla, muy próximo a la zona costera (El Prix). Limita con los municipios de La Laguna, El Rosario y El Sauzal. El barrio de Guayonge se encuentra aproximadamente a cuatro kilómetros del núcleo central de población de Tacoronte.

Acabado de construir en el año 1983 por el MEC, dentro del denominado Plan de Urgencia, y puesto en funcionamiento oficialmente en el año 1984.

2.2 Actualmente

Nos hemos propuesto, como se indica en el centro en el curso 2017/2018 cumplir con una serie de objetivos generales. Entre ellos está, revisar y analizar las nuevas competencias curriculares de la LOMCE adaptadas a Canarias para los dos últimos niveles de Educación Primaria, revisar el Plan de Atención a la Diversidad, actualizar el Proyecto de Convivencia; Proyecto “Proyecto de igualdad”, actualizar el Plan de Lectura, potenciar el uso de la biblioteca del Centro y seguir acondicionando la misma, revisar y actualizar el plan de integración de las TICs, actualizar el Proyecto para el desarrollo de la lectura y el uso de la Biblioteca y elaborar el plan de Gestión del Centro.

2.2.1 Alumnos

En cuanto al papel del alumnado, podemos decir que la función en el centro es favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, usando estrategias motivadoras y significativas, responder a las necesidades educativas del alumnado a través del trabajo por proyectos en el área de Conocimiento del Medio, y de las adaptaciones curriculares en las áreas instrumentales y en algunas especialidades, expandir los derechos y deberes del alumnado, mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado, trabajando de manera sistemática las habilidades sociales, realizar de forma periódica (al menos una vez al mes) las reuniones de delegados/as para incentivar la participación democrática del alumnado y fomentar la coeducación desde cada tutoría y desde el centro.

2.2.2 Profesorado y personal no docente

En cuanto a la coordinación e implicación del profesorado, nos encontramos con que los profesores aprovechan al máximo los recursos personales del centro (P.T., apoyos, orientadora, logopeda, trabajadores sociales, etc.), establecer coordinaciones eficaces de centro, nivel y especialidades, fomentar el trabajo cooperativo y asumir y transmitir los principios educativos del centro.

En relación a las familias e instituciones, debemos implicar a los padres y madres en la vida escolar, seguir manteniendo los niveles de información a las familias, comprometiéndolas con el Proyecto de lectura del centro, en el Proyecto de Convivencia del centro, el Proyecto de Matemáticas Activas y aprovechar al máximo las ofertas que se hagan al centro desde el Ayuntamiento, asociaciones de vecinos, Cabildo, etc. adaptándolas a nuestras necesidades.

2.2.3 El edificio

El Colegio está integrado por 2 edificios:

- **El edificio central:** constituido por 3 plantas.
 - Sótano: se encuentran los baños de los alumnos/as, un cuarto de material de psicomotricidad, un salón de usos múltiples, el comedor, la cocina, las despensas, los vestuarios del personal de cocina y comedor, un cuarto trastero y un cuarto para guardar herramientas que sirve también de vestuario al personal del Ayuntamiento.
 - Planta baja: consta de la entrada principal, la secretaría del centro, el despacho de dirección, la jefatura de estudios, el archivo, el aula de NEAE, la sala de profesores, un cuarto para la fotocopiadora y multicopista, los baños de profesores, dos aulas para 5.º y 6.º de Educación Primaria y la biblioteca. También cuenta en esta planta, aunque a un nivel inferior, con el comedor, su respectiva cocina y su despensa, una sala de usos múltiples y baños para el alumnado.
 - Primera planta: en ella se ubican dos aulas de Educación Primaria, un aula con el equipamiento informático de Medusa, un aula de música y una de tutoría.
 - Segunda planta: se localizan cuatro aulas de Educación Primaria, una de tutoría (centro de recursos) y baños para el alumnado. El centro cuenta también, en la zona exterior, con: una cancha deportiva, un cuarto de material deportivo, un

huerto escolar vallado y diversos patios con suelo de tierra y arboleda, además de las zonas de entrada y marquesina.

- **El edificio de Educación Infantil:** en este edificio están las tres aulas de Educación Infantil. En la planta baja hay dos aulas, los baños para el alumnado y el profesorado y un aula de tutoría. En la planta alta hay un aula, baños para el alumnado y un aula de tutoría. El edificio está rodeado de patios y jardines vallados.

Dentro de las instalaciones del centro, existe un comedor para el uso de los niños y niñas que así lo demanden después de las horas lectivas. Como en todos los aspectos organizativos del centro, hay unas normas y unos horarios que respetar. Una vez se termine de comer se realizarán diferentes actividades extraescolares hasta la llegada y recogida de sus familiares.

2.3 Contexto socioeconómico y cultural

2.3.1 Características del entorno poblacional

Tacoronte es un municipio con una población de 23.900 habitantes (según INE 2018) el cual se asienta de manera dispersa, lo que afecta a los domicilios familiares de nuestro alumnado. Éstos se distribuyen en viviendas unifamiliares, la mayoría de su propiedad.

La población que componen los entornos del centro son 1123 habitantes en el barrio de Guayonge, 335 en Juan Fernández, 337 en Mesa del Mar, 381 en El Prix y 519 en San Jerónimo-Los Perales.

El 15% de la población se dedica a la agricultura. La construcción ocupa también un alto porcentaje de ocupaciones y en las mujeres predominan los trabajos domésticos por horas.

2.3.2 Actividad económica principal

El barrio de El Prix se dedica principalmente a la pesca, lo que conlleva la dependencia del estado de la mar, que, por consiguiente, crea desequilibrios económicos en la mayoría de los casos.

En la zona de Puerto de la Madera, Juan Fernández y Guayonge, se practica una agricultura de autoconsumo familiar, preferentemente de secano: viñedos, papas, cebollas, millo, etc., con la propiedad distribuida en pequeños minifundios que impiden la mecanización y explotación adecuada. Esto obliga a la población activa a ejercer actividades remuneradas, especialmente dentro del sector servicios y la construcción, en la mayoría de los casos con trabajos de carácter temporal, lo que trae consigo algunos meses de paro al año. Este hecho se agrava con el problema de la juventud sin acceso a su primer empleo.

Sin embargo, la urbanización Mesa del Mar está habitada principalmente por profesionales liberales, con un alto nivel adquisitivo y cultural, donde tanto el padre como la madre tienen un trabajo remunerado y con bastante seguridad en sus puestos, situación que, lógicamente, se refleja en sus hijos/as.

El nivel socio-económico general de la zona lo podemos catalogar de medio, salvo excepciones.

“Extraído de CEIP GUAYONGE. (2017/2018). PGA. Tacoronte”.

3. Presentación

Se puede definir la Innovación Educativa como un proceso planificado de cambio y renovación que se fundamenta en la investigación, que responde a la evolución social, que conduce a obtener una mejora en la calidad del sistema educativo y que puede ser transferible al resto de centros educativos (Josep Serentill, 2018).

Para dar respuesta a este trabajo, explicaremos lo que entendemos por un proyecto de innovación, este constituye un marco en el que implementar y comprobar la validez de nuevas propuestas pedagógicas que se adapten a las exigencias de una sociedad en continuo cambio, donde los avances didácticos, metodológicos y técnicos son constantes. Los proyectos deberán proponer un cambio planificado en el aspecto que se quiera mejorar, y seguir un método científico de investigación en el que se formule una hipótesis y se compruebe durante el desarrollo de los mismos. A su vez, la transferibilidad del cambio al resto de los centros educativos será un aspecto a promover.

“Obtenido de Serentil, J. <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/proyectos-de-innovacion>”

Este proyecto toma en cuenta una diversidad de elementos que se exponen a lo largo de su desarrollo, comenzando por el entorno que rodea al ámbito donde se va a implantar hasta finalizar con una propuesta de actividades que se van a poner en marcha y que posteriormente serán evaluadas. Tiene en cuenta la gran variedad de recursos, problemas, aprendizajes y puntos de partida que pueden surgir a través del mismo. Sin más, se trata de un proyecto de innovación porque además de cumplimentar todos los rasgos que definen a éste, es algo que en pocas ocasiones se había presentado ante un público de escolares en el ámbito educativo.

Este proyecto sale a la luz gracias a una serie de parámetros que lo han permitido, desde la misma tutora del trabajo, hasta el ambiente escolar que se ha ofrecido a implementar en sus

clases la situación de aprendizaje que da vida al mismo. Se puede intuir que pone respuestas a algunos estereotipos equivocados existentes en la sociedad como es la igualdad y la tolerancia, tema principal por el que se rige este plan de innovación y para el cual se cree necesaria su ejecución.

Finalmente, proponemos un cambio de pensamiento en la escuela, para servirnos en un futuro de una sociedad mejor, una sociedad igualitaria, respetable, en la que todos y todas tengan la misma importancia y en la que en caso de no sentirse identificado/a con un género en concreto sea libre. Es por ello, que ciertas cosas se deben comenzar a trabajar desde la infancia, donde el objetivo principal es crear a personas competentes en un marco de responsabilidad y respeto.

4. ¿Qué desencadena la necesidad de poner en marcha el proyecto de innovación?

Este documento surge tras apreciar una necesidad social que está a la orden del día, que tiene que ver con la igualdad de género que tanto se demanda, ya no solo en los medios de comunicación, sino de manera individualizada en los hogares y escuelas. Pero no es únicamente que se demande, sino que es una realidad la falta de tolerancia ante diversos temas de entidad sexual, de incoherencia con los estereotipos de género.

Se reconoce en la actualidad un avance con respecto a este tema, puesto que las escuelas y centros educativos han puesto en marcha pequeños talleres o trabajos que pueden implementarse de manera espontánea y que pueden marcar o no el aprendizaje del alumnado. Sin embargo, si se dedicara más de una hora a trabajar este fondo y si además se apoyara en un proyecto dotado por el centro educativo, sería mucho más incidente y reflexivo para el conjunto de los estudiantes, pues no sería un contenido de paso, sino que sería el centro de una situación de aprendizaje.

Se ha visto, en esta ocasión, la posibilidad de comenzar por un grupo de alumnos y alumnas, aportándoles ideas, otorgándoles las pautas para sacar sus propias conclusiones y, sobre todo, haciéndoles ver la realidad, con restos de cortes misóginos, y que debería igualarse en todos los casos.

5. ¿Para qué se propone esta innovación?

Básicamente, esta propuesta tiene la finalidad de cambiar la sociedad a mejor en el ámbito de igualdad, presentar una alternativa nueva a la realidad que se vive hoy en día, formar a alumnas

y alumnos críticas/os, responsables, democráticas/os, autónomas/os y conscientes de que al final todas y todos somos diferentes pero iguales.

Para comenzar a cambiar el mundo se debe empezar por un pequeño grupo, que a su vez alimente de conocimiento a otros grupos y que sea sucesivo. Además, este sistema se puede llevar a cabo en otras escuelas y difundirse, pues el principal objetivo es llegar al mayor número de personas para que sean educadas en un sistema libre e igualitario (coeducativo).

6. Objetivos del proyecto

1. Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el necesario compromiso con la educación en igualdad y en diversidad afectivo-sexual.
2. Promover proyectos de temática de Igualdad y de Educación Afectivo-sexual implicando al alumnado, al claustro y a las familias.
3. Velar el uso igualitario del lenguaje y respeto hacia la igualdad de género, evitando conductas modeladoras de los estereotipos de género.
4. Incluir los objetivos de igualdad y de educación afectivo-sexual en todas las áreas, niveles, programaciones didácticas, así como en PGA, acorde al Plan de Estudio del centro.

Conociendo las bases sentadas para implantar el proyecto anteriormente nombrado, son necesarios los objetivos propuestos, pues requieren para su cumplimiento una serie de ejecuciones y esfuerzos que complementan el propio aprendizaje; es por ello que, acaparando nuevamente la información del Proyecto de Igualdad del centro, se eligen objetivos similares para la buena coordinación entre ambas propuestas, que van entrelazadas.

7. La manera de llegar a los objetivos

Se pretende cumplir los objetivos indicados anteriormente gracias a la aportación, dentro del proyecto, de una situación de aprendizaje que permite abordar diversidad de actividades en las que se trabaja estratégicamente.

No sólo se toma en cuenta al alumnado como principal objetivo de cambio, sino que también se propone dentro del Proyecto de Igualdad que hay en la escuela, donde la comunidad educativa, es decir padres, madres, maestros y maestras, puedan ser las referencias de partida y aprender de estos ejercicios puestos en práctica.

Partiendo de la metodología cooperativa, que transforma la manera de ver las cosas por la diversidad de opiniones y razonamientos, y finalizando en instrumentos de evaluación como es la hoja de registro y reflexiones diarias.

8. Situación de Aprendizaje

8.1 Fundamentación curricular

Situación de aprendizaje: “Coeducación física”

Número de sesiones: 6

Curso: 3.º de Educación Primaria

Número de alumnos/as: 20 (9 niñas y 11 niños)

8.1.1 Criterios de evaluación:

1. Adaptar las distintas habilidades motrices básicas y genéricas en situaciones motrices para el desarrollo de la coordinación y del equilibrio.

La finalidad de este criterio, es comprobar que el alumnado es capaz de adaptar las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones) y genéricas (golpeos, conducciones, transportes, botes, etc.) a situaciones motrices de baja complejidad (juegos, actividades físicas y expresivas) en entornos habituales y no habituales (como es el medio natural), ajustando la ejecución a sus limitaciones y posibilidades y manteniendo su equilibrio postural.

2. Resolver retos de situaciones motrices colectivas, demostrando intencionalidad estratégica.

La intención es evaluar si el alumnado es capaz de elegir estrategias grupales para la resolución de la práctica motriz, optando por la solución más adecuada para cumplir con el objetivo planteado, en un contexto de situaciones motrices de componente lúdico y deportivo (juegos motores de reglas y deportivos modificados), mostrando actitudes de ayuda, colaboración y cooperación con los distintos miembros de su grupo, respetando los acuerdos y normas establecidos para adoptar conductas favorecedoras de la relación con las demás personas de forma asertiva e inclusiva.

4. Aplicar los conocimientos propios de la Educación Física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico-expresivas y físico-motrices.

Se pretende verificar si los alumnos/as son capaces de identificar, comprender y emplear el vocabulario adecuado, tanto de Educación Física como de otras áreas del currículo, para comunicarse en el transcurso de la práctica de juegos motores y actividades artístico-expresivas (habilidades, bailes, danzas, ritmo, etc.).

Los siguientes criterios de evaluación son aplicables a cualquier situación de aprendizaje:

5. Aplicar hábitos preventivos en la práctica de la actividad física para la mejora de la salud y del bienestar.

Este criterio trata de comprobar si el alumnado es capaz de aplicar, en la actividad física desarrollada en entornos habituales y no habituales, los hábitos preventivos relacionados con la seguridad, la hidratación, la postura, la higiene corporal y la recuperación de la fatiga por sus efectos beneficiosos para la salud y el bienestar.

7. Explorar y aplicar las Tecnologías de la información y comunicación a partir de las situaciones motrices practicadas, tanto para la búsqueda y extracción de información, como para la resolución de problemas motores.

La finalidad de este criterio es evaluar si el alumnado percibe las posibilidades del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, tanto en la práctica como en otros contextos (aula ordinaria, aula TIC, medio natural, etc.), localizando y extrayendo la información necesaria para utilizarla en la resolución de problemas motores propuestos en la práctica motriz.

8.1.2 Contenidos:

Criterio 1 1. *Combinación de las habilidades motrices básicas y genéricas en los juegos motores. 4. Participación en diversas tareas motrices, con aceptación de los diferentes niveles individuales de habilidad motriz.*

Criterio 2 2. *Resolución de retos motores con actitud de ayuda, colaboración y cooperación. 3. Elaboración, aceptación y cumplimiento de las normas en el desarrollo de las tareas y actividades.*

Criterio 4 1. *Identificación y reconocimiento de las habilidades motrices básicas, las nociones topológicas básicas, la higiene corporal, la higiene postural, la respiración, el tono muscular, la relajación, los bailes y danzas de distintas culturas, los juegos infantiles populares y tradicionales.*

Los siguientes contenidos son aplicables a cualquier situación de aprendizaje:

Criterio 5 2. *Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud y al bienestar corporal.* 3. *Aplicación de hábitos en el uso correcto de materiales y espacios para la prevención de accidentes en la actividad física.* 4. *Esfuerzo personal para la mejora de sus posibilidades y la superación de sus limitaciones.*

Criterio 7 2. *Búsqueda y extracción de información relacionada con el área.*

8.1.3 Estándares de aprendizaje:

Criterio 1 1. *Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.* 2. *Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportiva y artística expresiva, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.* 3. *Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.* 12. *Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.* 27. *Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.*

Criterio 2 11. *Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.* 32. *Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.* 44. *Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.*

Criterio 4 16. *Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.* 28. *Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.* 30. *Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.* 39. *Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.*

Los siguientes estándares de aprendizaje son aplicables a cualquier situación de aprendizaje:

Criterio 5 21. *Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.* 33. *Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los*

espectáculos deportivos. 42. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. 43. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

Criterio 7 38. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

“Extraído de CEIP Guayonge. (Septiembre de 2017/2018). Proyecto de Igualdad. Tacoronte”.

8.1.4 Objetivos:

- 1- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre el necesario compromiso con la educación en igualdad y en diversidad afectivo-sexual.
- 2- Promover proyectos de temática de Igualdad y de Educación Afectivo-sexual implicando al alumnado, al claustro y a las familias.
- 3- Velar el uso igualitario del lenguaje y respeto hacia la igualdad de género, evitando conductas modeladoras de los estereotipos de género.
- 4- Incluir los objetivos de igualdad y de educación afectivo-sexual en todas las áreas, niveles, programaciones didácticas, así como en PGA, acorde al Plan de Estudio del centro.

8.1.5 Competencias:

- Competencia lingüística (CL) 7 mediante la gran variedad de intercambios comunicativos que se producen en la práctica motriz, el respeto a las normas que los rigen, la resolución de los conflictos mediante el diálogo, ya que en esta competencia el saber escuchar y el ser escuchado son elementos esenciales, y el conocimiento y buen uso del vocabulario específico que el área aporta en la comunicación entre el alumnado. La utilización de opciones didácticas basadas en la interactividad verbal entre los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje favorecen la construcción colaborativa de significados. La decodificación de mensajes provenientes del ámbito de la motricidad (conductas motrices en los juegos, en los deportes o en la expresión corporal) pone en orden las ideas y el pensamiento sobre la ejecución motriz, produciéndose un proceso de interpretación similar al lingüístico en la transformación de un código verbal en otro motriz y viceversa. Además, no es desdeñable en los comienzos de la etapa la aportación del trabajo con las nociones topológicas básicas a la adquisición de la lectura y la escritura.
- Competencia Social y Cívica (CSC) 7 tomando en consideración las interacciones sociales que se producen en la práctica motriz y la realización de actividades físicas socio-motrices que

hagan más significativa la relación social y el respeto a las demás personas, a la vez que se propicia el desarrollo de habilidades sociales y de actitudes inclusivas.

A partir de la elaboración y aceptación de reglas para la actuación individual y colectiva en los juegos motores y en los deportes se asumen tanto las posibilidades como las limitaciones propias y ajenas, incorporándose la mediación en la resolución de conflictos desde el respeto a la autonomía personal y la participación en igualdad de oportunidades. Se favorece el logro de esta competencia mediante el análisis y la valoración reflexiva y crítica del fenómeno social del deporte como hecho cultural que ofrece diversas opciones de intervención social (participante, espectador y consumidor).

- Competencia de Aprender a Aprender (AA) ⑦ haciendo consciente al alumnado de sus capacidades y limitaciones como punto de partida para su progreso y favoreciendo la comprensión de la funcionalidad y de las posibilidades de transferencia de sus aprendizajes motrices. Se favorece el desarrollo de esta competencia a través de la toma de conciencia sobre los efectos que la actividad física tiene en la salud individual y colectiva, propiciando la reflexión sobre los cambios de nuestro cuerpo a lo largo de la vida, lo que requiere un trabajo basado en la motivación, el esfuerzo personal y la voluntad. Tal reflexión promoverá la realización de tareas motrices con diferentes niveles de complejidad, teniendo en cuenta tanto la maduración como el establecimiento de metas alcanzables que generen autoconfianza y un progresivo desarrollo de una actitud responsable y autónoma en el alumnado hacia su propio aprendizaje.

- Competencia Digital (CD) ⑦ mejorando la motricidad fina del alumnado a través del uso de las distintas aplicaciones existentes en las Tecnologías de la información y comunicación (TIC), tanto en la práctica motriz como en otros contextos educativos (el aula ordinaria, el aula TIC y el medio natural). Los procesos de la indagación, selección, análisis, transformación, elaboración e integración de información y experiencias relacionadas con los distintos entornos tecnológicos de enseñanza y aprendizaje y su transferencia al ámbito motor constituyen indicadores que favorecen el desarrollo de esta competencia.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ⑦ mediante el conocimiento y la comprensión del funcionamiento del cuerpo, la práctica motriz y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud, la prevención de riesgos derivados del sedentarismo y la reflexión sobre el efecto que determinadas prácticas tienen sobre el organismo.

En la propuesta de actividades para el desarrollo de la conducta motriz se puede contribuir al desarrollo de esta competencia a través de la percepción, organización y estructuración del cuerpo en el espacio y en el tiempo, en el reconocimiento de aspectos relacionados con el orden, las secuencias, las dimensiones, las trayectorias espaciales, las formas geométricas, las velocidades y el uso de diversas unidades de medida para la interpretación del comportamiento motor.

Del mismo modo se favorece el posicionamiento del alumnado con relación a sí mismo, a los objetos y a las demás personas, promoviéndose un conjunto variado de conductas motrices que permitirán la observación, identificación y comprensión de hechos y sucesos mediante la interiorización de su propio movimiento (anexo 2).

“Extraído de *Gobierno de Canarias. (9 de 12 de 2013). Boletín Oficial de Canarias. Currículo de Primaria LOMCE. España.*”

8.1.6 Evaluación:

La forma de evaluar este tipo de situación de aprendizaje tiene que referirse más al ámbito personal y reflexivo del alumno/a, que en darlo en el papel. Es por ello, que los instrumentos de evaluación de la evolución de la propuesta van a ser la observación y la anotación en una hoja de registro tras la exposición, en la que se tendrán en cuenta la creatividad, la expresión y la capacidad de procesar la información. Asimismo, se aplicará después de cada sesión un espacio para el “feedback” (autoevaluación y evaluación del resto). En definitiva, las directrices aplicables serán la evaluación continua mediante la hoja de registro y las reflexiones diarias y una evaluación final, en las que se tomarán en cuentas las conclusiones finales del alumno y el trabajo hecho en los cuadernos (anexo 3).

8.2 Metodología

La metodología utilizada será el aprendizaje cooperativo, donde serán los niños/as los que experimenten, saquen conclusiones y lleguen a acuerdos dentro de sus grupos mediante la resolución de conflictos.

El aprendizaje en este sistema de evaluación, y siguiendo la metodología de roles dentro de un grupo, es colectivo y mutuo, donde los alumnos tienen la posibilidad de entrar en diferentes momentos problemáticos o situaciones de colectividad, además de demostrar sus conocimientos, sus habilidades, sus intrigas dentro del sistema que están siguiendo, con lo que aprenden por ellos/as mismos/as, tras el propio descubrimiento. Pero no solo se habla de un

aprendizaje propio, sino también mutuo, donde las ideas u opiniones del resto dan lugar a nuevas ideas y nuevos procesos de desarrollo del resto de compañeros, así como una evolución conjunta de aplicación de los conocimientos.

Los criterios de evaluación utilizados en la unidad conjugan claramente con la manera de evaluar, pues se tiene en cuenta tanto los objetivos didácticos y claramente escolares como los sociales y cívicos, pues entendemos que es tan importante aprender los contenidos como a ser personas.

8.3 Implementación

Con respecto a la implementación de esta situación de aprendizaje, se han tenido en cuenta únicamente los criterios del área de Educación Física. No obstante, implícitamente se trabajan ciertos contenidos de otras áreas como son la educación en valores o el respeto, entre otros.

9. Agentes que intervendrán

Proyecto de Convivencia Escolar: “PROYECTO DE IGUALDAD”

Desde este Proyecto, continuaremos ofreciendo a toda la comunidad educativa un abanico de actividades que nos ayuden a mejorar la convivencia en la escuela.

Con el lema “UN COLE DE TODOS LOS COLORES”, se propondrán actividades que van desde Educación Infantil a Educación Primaria, para realizar en diferentes contextos: a nivel de centro, por tutorías y en el familiar.

Se trata de un proyecto avalado por el Cabildo de Tenerife, en el cual el colegio es pionero. En él se intentan trabajar los diferentes sectores que engloban a la sociedad con respecto al género, e incluso dentro del colegio, se pretende inculcar el respeto y la igualdad entre todos y todas.

Una gestión adecuada hará más libre al alumnado, puesto que le ayudará a tomar decisiones acordes a su manera de ser, construyendo su felicidad a partir del conocimiento de sí mismo y aceptando las diferencias del resto, sin presencia de desigualdad.

El contexto a desarrollar este proyecto de convivencia será, el escolar y familiar. A nivel escolar, se trabajará en la tutoría, implicando el máximo número posible de áreas y actividades, potenciando la transversalidad en el aprendizaje diario. A la familia, como viene siendo costumbre, se le invitará una vez al trimestre a realizar una actividad propuesta a nivel de centro para todo el alumnado.

10. Recursos financieros. Gastos

Se podría afirmar que para la ejecución de esta situación de aprendizaje, no se ha tenido que establecer ningún presupuesto económico, pues sencillamente se ha tomado para la misma, todo aquel material ofrecido por el centro educativo, así como las instalaciones deportivas y de ocio, las cuales han sido de vital uso.

Presupuestar lo que podría haber costado, tratando de dar un precio exacto, sería muy complicado, ya que se han utilizado gran diversidad de materiales y recursos. De este modo, se podría afirmar que, si se hubiera tenido que comprar algún recurso, la suma podría haber ascendido a unos 300 €, añadiendo el costo de lo que supone el traslado de algunos de los recursos humanos, y la intervención de algún agente externo como puede ser personal del ayuntamiento.

11. Recursos didácticos-educativos

La suma de los recursos utilizados, establece el orden y la complejidad de las diversas sesiones que se pueden implantar en una situación de aprendizaje. Como consecuencia, en esta ocasión se toman en cuenta una gran variedad de recursos que ayudan al buen funcionamiento de las sesiones implantadas en el colegio.

En primer lugar, los recursos educativos psicopedagógicos, como son el círculo donde se colocan los niños y niñas, (ya dibujado en la cancha) al empezar y al finalizar la clase, es un símbolo de reunión, reflexión y orden, que aluden a un mejor comienzo y finalización de cada una de las sesiones. En el se establecen las pautas a seguir durante la clase y se concluyen los aprendizajes de la hora. También se crean límites de tiempo, avisos de que se acaba la sesión y las normas de convivencia (recoger, ordenar, etc.)

En segundo lugar, se encuentran los recursos didácticos, que se refiere a todo aquel material que se utiliza en la sesión de Educación Física para la realización y creación de los juegos; pueden ser materiales ya consolidados (aros, pelotas, indiacas, conos, etc.) o pueden ser materiales reciclados a los que se le pueden dar diversidad de funciones (rollos de servilleta, folios, cajas de cartón, vasos de plástico, etc.).

Finalmente, los recursos educativos, entre los que está el cuaderno de clase o el uso de las TICs, que les proporcionan información al alumnado, y les permite sacar mejores conclusiones para el desarrollo de sus juegos, además de permitirles tener conciencia de lo que se hace a diario tras el seguimiento en el cuaderno.

12. Recursos humanos

Contamos con el alumnado que figura en el centro. Son doscientos veinte alumnos/as entre Educación Primaria y Educación Infantil. La Educación Primaria se compone de ciento cincuenta y nueve alumnos/as entre los diferentes cursos, y la Educación Infantil de sesenta y uno entre sus cursos que la componen. El alumnado en la actualidad es mixto. El centro cuenta con un departamento de orientación para atender las necesidades especiales educativas de los alumnos.

Con respecto al profesorado, contamos con, siete maestros/as generalistas (de las cuales dos de ellas tienen la especialidad de inglés), tres maestros/as de Educación Infantil, dos especialistas de Inglés, una especialista de Francés, que imparte este idioma en 5.º y 6.º y es tutora de Educación Primaria, dos especialistas de Educación Física, una especialista de Música y tutora de Educación Primaria, dos especialistas en NEAE y una profesora de Religión.

Refiriéndonos al personal de comedor y AMPA, podemos decir que están muy ajustados a las necesidades del centro, por lo que supone una de las mayores preocupaciones del equipo directivo, disponer tanto de profesorado como de personal de servicio de comedor, que procure la mejor atención al alumnado.

El AMPA está conformado actualmente por diez personas bastante representativas de la realidad familiar existente, algunas de ellas con la experiencia de haber tenido a hijos o hijas que han desarrollado todo su aprendizaje en los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria en el centro. Su aportación se considera enormemente significativa en este Informe, por su estrecho y permanente conocimiento de la realidad del colegio, así como por su vinculación con el resto de la comunidad educativa.

Y por último, además de los expresados inciden en nuestro centro, el Servicio de Orientación compuesto por: una orientadora, compartida con otros dos centros que colabora con nosotros según necesidades del colegio, y de acuerdo con su plan de trabajo establecido por una logopeda, también compartida.

“Extraído de AMPA CEIP Guayonge. (2017/2018). Análisis de la realidad del CEIP Guayonge y propuestas de actuación a partir de las aportaciones de la comunidad educativa. Tacoronte”.

13. Seguimiento de las actuaciones

En toda aplicación de una situación de aprendizaje y en conjunto, de un proyecto, debe existir un seguimiento que permita mejorar en ciertas ocasiones y que permita evaluar el proceso. Es por eso que, para la actuación de seguimiento, se tomarán como referencia las autoevaluaciones de los/las docentes que lo aplican, se valorarán las reflexiones diarias de los alumnos/as, en las cuales se toma en cuenta el funcionamiento de la clase, y también se tendrá en cuenta la valoración y los consejos que la tutora que nos ha permitido realizar esta innovación ha proporcionado a diario, además de las hoja de registro datadas en la evaluación, en las cuales se podrán ver la evolución y los resultados finales. Finalmente, el conjunto de todas y cada una de las actuaciones darán las pautas para mejorar en futuros proyectos y sobre la marcha en el mismo.

14. Atención a la diversidad y educación en valores

Un proyecto de innovación no puede restringirse en aspectos ya vitales dentro de cualquier proyecto dotado para la escuela, donde la atención a la diversidad debe estar presente y tenerse como un punto clave para poder avanzar con todos los alumnos y alumnas del colegio.

En el tema que se trata, las adaptaciones curriculares no se van a tomar en cuenta, pues todo el alumnado de NEAE que conforman los cursos donde se va a impartir el proyecto, es capaz de trabajar cooperativamente con sus limitaciones, y es capaz físicamente de ejecutar los juegos motores. Sí que es verdad, que en alguna ocasión será difícil incorporarlos/as a la clase, pues puede haber días excepcionales que tenga que asistir al especialista que les toque o no tenga un buen día sentimentalmente, pero en líneas generales podrá realizar las tareas sin dificultad y teniendo de guía a la maestra.

Desde el punto de vista de la educación en valores, se toman en cuenta diferentes aspectos como son: el respeto de las opiniones externas, canalizar la frustración, aprender a perder, el diálogo, el llegar a acuerdos mediante consensos y el realizar tareas conjuntas. Esto actualmente toma una gran importancia, ya que el alumnado conoce sus propias emociones y las del resto de los alumnos/as, lo que permite un mejor aprendizaje y el trabajo en armonía.

15. Conclusión

El paso por diferentes formas de ver la educación, deja entrever que es un ámbito que debe estar abierto a las novedades sociales, educativas y tecnológicas, permitiendo introducir proyectos

de innovación. No podemos saber previamente si este proyecto tendrá buena acogida y producirá cambios a largo plazo, si repercutirá en la comunidad educativa y si será aceptada por el resto, pero *“quien no arriesga no gana”*. Es un riesgo que corre todo proyecto, del tipo que sea, por lo que mientras se siga la legalidad vigente, aportando los puntos necesarios y confiando en cumplir sus objetivos, se pueden llegar a crear nuevas oportunidades de conocer y aprender más allá de lo habitual.

Si se habla de la ejecución de la propuesta planteada, la conclusión es que realmente ha repercutido en el alumnado y las familias, pues la implicación ha sido casi del 100% en cuanto a la formación e información que se ha solicitado. La situación de aprendizaje se ha aplicado con normalidad y las clases han mantenido su desarrollo habitual, con la diferencia de que se han encontrado con un reto nuevo, algo que ha creado dudas, perplejidad, motivación y nuevas opiniones cuando el proyecto ha finalizado. Culturalmente y educativamente nunca se había impartido una situación de aprendizaje de este tipo, con lo cual crea todos los sentimientos antes nombrados y, aparte, fomenta una especie de incertidumbre en las personas que lo imparten (los/as maestros/as), pues al ser algo diferente y novedoso tienes que contar con todo tipo de cambios. Es un reto personal y a nivel de grupo, y, sobre todo, es un reto para la educación.

Contando con el objetivo principal, que es cambiar educando en valores el pensamiento social, creemos que la mejor manera de hacerlo es comenzando desde los más pequeños/as, aludiendo a su comportamiento con los/as demás e introduciéndoles de manera mixta (guiada y por descubrimiento) nuevos contenidos para que existan nuevos pensamientos y aprendizajes. Creemos en la cooperación, porque implica la resolución de problemas, la toma de decisiones y el llegar a una serie de acuerdos que beneficien al grupo, tanto en la vida fuera del ámbito educativo como dentro de él.

La elección de este tema, ha surgido por la necesidad social de entender que no somos diferentes ante los derechos, y que solo lo somos de manera externa, que todos y todas somos iguales y merecemos tener los mismos privilegios. Persistimos en la educación en valores y en la igualdad de oportunidades, porque es lo que realmente hace que las personas sean competentes, que se conozcan y respeten, que entiendan que la mente humana es compleja y que cada uno/a puede ser diferente a lo habitual, pero no por ello deja de ser una persona.

Definitivamente, esto nos ha hecho crecer mucho como futuras docentes, como personas y sobre todo nos ha hecho experimentar un ámbito nuevo, desconocido. Afortunadamente, ha salido como habíamos ideado, y las dificultades que hemos encontrado las hemos podido

resolver con eficacia. Nos gustaría concluir admitiendo que todos estos años estudiando quedan reflejados en este trabajo, en su dedicación, en la implicación en la escuela y fuera de ella.

16. Referencias bibliográficas y webgrafía

(s.f.). Serentil, J. Recuperado el 9 del 05 del 2018 de <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/proyectos-de-innovacion>

AMPA CEIP Guayonge. (2017/2018). *Análisis de la realidad del CEIP Guayonge y propuestas de actuación a partir de las aportaciones de la comunidad educativa*. Tacoronte.

CEIP GUAYONGE. (2017/2018). *PGA*. Tacoronte.

CEIP Guayonge. (Septiembre de 2017/2018). *Proyecto de Igualdad*. Tacoronte.

Gobierno de Canarias. (9 de 12 de 2013). Boletín Oficial de Canarias. *Currículo de Primaria LOMCE*. España.

López, G. D. (Abril de 2010). *EF Deportes*. Recuperado el 9 de mayo de 2018, de <http://www.efdeportes.com/efd143/coeducacion-y-educacion-fisica.htm>

Ministerio de Igualdad. (Actualizado 2018). *Instituto de la Mujer*. Recuperado el 9 de mayo de 2018, de <http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009-guia.pdf>

Público. (s.f.). Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Igualdad_de_g%C3%A9nero

17. Anexos

Anexo 1

¿Qué se entiende por coeducación?

Para entender qué significa y ha significado educar en igualdad, es necesario comenzar haciendo un breve repaso de las dos principales teorías o enfoques educativos sobre los que se han sustentado las diferentes prácticas educativas, en los últimos años. Son dos los principales enfoques a partir de los que se pueden entender las políticas educativas: el enfoque liberal y el enfoque radical. El elemento diferenciador más relevante entre ambos gira en torno a la concepción de la igualdad y la diferencia en lo que respecta a la educación.

La preponderancia de uno u otro enfoque, ha dado lugar a distintas políticas y estrategias educativas desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, para alcanzar el cambio educativo. Históricamente, el sistema educativo español ha contado con tres modelos arquetípicos de escuela que entienden la relación de género de forma diferente. El primero de ellos sería el modelo de escuela, de roles separados; en él se imparte una educación diferenciada por sexos mediante la separación física y curricular del proceso educativo de ambos grupos. Se parte de la idea de que cada grupo tiene asignados unos roles en la sociedad (los hombres ocuparían la esfera pública y las mujeres la privada), por lo que la igualdad de oportunidades entre sexos no es relevante, puesto que, al tener funciones distintas en la sociedad, hombres y mujeres no tendrán que competir por ocupar puestos dentro del sistema económico, político y social. El segundo, el modelo de escuela mixta, dominante en nuestro sistema educativo actual, se basa en el principio democrático de igualdad entre todas las personas, defendiendo la educación conjunta e igualitaria tanto en el ámbito curricular como en el pedagógico. Dentro de este modelo, no tienen especial relevancia las políticas de género, puesto que parte de la idea de que existe una igualdad plena entre hombres y mujeres y por tanto niega las diferencias culturales entre grupos. Esta escuela trata a las alumnas y los alumnos como personas premiando sus méritos y esfuerzos. Por último, el modelo de escuela coeducativa, parte de la relevancia de las diferencias sociales y sexuales entre grupos (niños y niñas) por razón de género, incorporando la diversidad de género como diversidad cultural. Se reconocen valores culturales y prácticas tradicionalmente asociadas a mujeres. Este modelo contempla la escuela como un espacio no neutral, en el que se transmiten valores patriarcales asumidos como tradicionales, y que contribuye a aumentar las diferencias entre hombres y mujeres. La escuela coeducativa tiene como objetivo la eliminación de estereotipos entre sexos superando las desigualdades sociales y las jerarquías culturales entre niñas y niños.

“Extraído de Ministerio de Igualdad. (Actualizado 2018). *Instituto de la Mujer*. Recuperado el mes Mayo de 2018,de

<http://www.inmujer.gob.es/observatorios/observIgualdad/estudiosInformes/docs/009guia.pdf>”

Anexo 2

Sesión 1		
Título: “Nos ponemos en marcha”		
Duración: 55 min	Espacio: Cancha	Organización de la clase: Grupo grande y grupos pequeños de 4 alumnos/as.
Objetivos: 2 y 3		
Criterios: 2 y 5	Estándares: C2 11 y 32	Contenidos: C2 2 y 3

	C5 33 y 43	C5 2 y 4
Competencias: CL, CSC, CMCT y AA		Materiales: -
Actividades:		
Actividad 1: Se explica al gran grupo en qué va a consistir la situación de aprendizaje (coeducación física). A continuación, se realizan 5 grupos de 4 alumnos/as para trabajar en la siguiente actividad.		
Actividad 2: Se le propone a cada mini-grupo que piensen en juego de niños o de niñas poniéndose en el pensamiento de sus abuelos/as, es decir, tendrán que situarse en los juegos del pasado, en los cuales los niños jugaban a una cosa y las niñas a otra. Deberán hacerlo concretando bien las normas y la manera de explicarlo. Como son 5 grupos, 3 lo harán para niños y 2 para niñas. Una vez tengan el juego pensado, lo tendrán que exponer al resto de la clase, y donde puedan realizarlo y adivinar si es de niños o de niñas (pensando de la manera que pensaban nuestros abuelos/as). Al finalizar todas las exposiciones, se vuelve a reunir el grupo grande y debaten los 5 juegos propuestos, llegando a una reflexión grupal.		
Actividad 3: Se propone como tarea para casa hacer un listado con la familia, padres/madres, tíos/as, abuelos/as... de juegos para niños y juegos para niñas, a los cuales jugaban ellos y ellas antes, cuando eran pequeños, y en los cuales estaba mal visto que jugara según quien.		
Observaciones y aclaraciones: - Dejar encaminado el concepto de coeducación física en la información inicial, para que los alumnos/as consigan ampliar la definición al finalizar cada sesión. - Si se necesita material para los juegos, podrán utilizar todo lo que se encuentra en el interior del almacén. - La idea principal es que en estas primeras sesiones se cree el ambiente de desigualdad para que visualicen la misma y vean la necesidad del cambio.		

Sesión 2		
Título: “Nos adentramos en los pensamientos remotos”		
Duración: 55 min	Espacio: Cancha	Organización de la clase: Grupo grande y grupos pequeños de 4 alumnos/as.
Objetivos: 2, 3 y 4		
Criterios: 2, 4, 5 y 7	Estándares: C2 11, 32 y 44 C4 28 y 39 C5 43 C7 38	Contenidos: C2 3 y 4 C4 1 C5 4 C7 2
Competencias: CL, CMCT, CD, CSC y AA		Materiales: -
Actividades		
Actividad 1: Se explica al gran grupo que la tarea que tenían para casa de la lista de juegos para niños y para niñas, deberán exponerla en los 5 grupos de trabajo. Cada alumno/a, dependiendo del número de juegos, deberá escoger 2 o 3 juegos para explicárselo a los compañeros del grupo, y realizar los juegos.		
Actividad 2: Cada alumno/a explicará el juego a sus 3 compañeros, irán rotando de manera que todos hagan los mismos juegos.		
Actividad 3: Ya en el grupo grande, un alumno/a elegido al azar explicará al resto de sus compañeros/as, los juegos que han practicado y entre todos se realiza la reflexión final de la clase.		
Observaciones y aclaraciones: - Si se necesita material para los juegos, podrán utilizar todo lo que se encuentra en el interior del almacén.		

Sesión 3		
Título: “Parte 2, nos adentramos en los pensamientos remotos”		
Duración: 55 min	Espacio: Cancha	Organización de la clase: Grupo grande y grupos pequeños de 4 alumnos/as.
Objetivos: 2, 3 y 4		
Criterios: 2, 4, 5 y 7	Estándares: C2 11, 32 y 44 C4 28 y 39 C5 43 C7 38	Contenidos: C2 3 y 4 C4 1 C5 4 C7 2
Competencias: CL, CMCT, CD, CSC y AA		Materiales: -
Actividades		
Actividad 1: Seguimos con el mismo funcionamiento de la sesión 2, se dividen en los grupos de trabajo y siguen exponiendo la lista de juegos a sus compañeros/as.		
Actividad 2: Ya en los grupos siguen con la exposición y práctica de los juegos.		
Actividad 3: Para finalizar se vuelve a sacar a un alumno/a al azar de cada grupo para que comente lo trabajado, y entre todo el grupo grande se realice la reflexión.		
Observaciones y aclaraciones: - Si se necesita material para los juegos, podrán utilizar todo lo que se encuentra en el interior del almacén.		

Sesión 4		
Título: “Inventamos y fabricamos”		
Duración: 55 min	Espacio: Cancha	Organización de la clase: Grupo grande y grupos pequeños de 4 alumnos/as.
Objetivos: 1, 2, 3 y 4		
Criterios: 1, 4, 5 y 7	Estándares: C1 3, 12 y 27 C4 16, 30 y 39 C5 33 C7 38	Contenidos: C1 1 y 4 C4 1 C5 3 C7 2
Competencias: AA, CL, CMCT y CD		Materiales: -
Actividades		
Actividad 1: Se reúne al grupo grande para explicar la siguiente actividad. Consiste en inventarse un juegos sin estereotipos de género, utilizando el material que quieran, y como quieran. Para ello, deberán seguir unas pautas: - Lluvia de ideas - Descartar, quedarse solo con 4 juegos - Valoración positiva y negativa de cada juego - Pensar en el material - Reflexionar y elegir un juego		
Actividad 2: Los grupos de trabajo se ponen a seguir las pautas recomendadas.		
Actividad 3: En la última actividad de esta sesión, deberán tener ya el juego sin estereotipo de género elegido, con su título y se lo pasarán al profesor/a.		
Observaciones y aclaraciones: - Si se necesita material para los juegos, podrán utilizar todo lo que se encuentra en el interior del almacén.		

- Es vital, que sepan que partiendo de que todos y todas podemos jugar a cualquier cosa; también podemos descubrir juegos nuevos, que de manera innovadora sea inclusivo sin necesidad de buscar estereotipos.

Sesión 5		
Título: “Parte 2, inventamos y fabricamos”		
Duración: 55 min	Espacio: Cancha	Organización de la clase: Grupo grande y grupos pequeños de 4 alumnos/as.
Objetivos: 1, 2, 3 y 4		
Criterios: 1, 4, 5 y 7	Estándares: C1 3, 12 y 27 C4 16, 30 y 39 C5 33 C7 38	Contenidos: C1 1 y 4 C4 1 C5 3 C7 2
Competencias: AA, CL, CMCT y CD		Materiales: -
Actividades Actividad 1: A los alumnos/as, que ya saben el funcionamiento de la clase, se les comenta que en esta sesión deberán preparar el material y preparar la exposición del juego, que se realizará al resto de los grupos en la sesión 6.		
Observaciones y aclaraciones: - Si se necesita material para los juegos podrán utilizar todo lo que se encuentra en el interior del almacén.		
Sesión 6		
Título: “Lo ponemos en práctica”		
Duración: 55 min	Espacio: Cancha	Organización de la clase: Grupo grande y grupos pequeños de 4 alumnos/as.
Objetivos: 1, 2, 3 y 4		
Criterios: 4, 5 y 7	Estándares: C4 28, 30 y 39 C5 42 y 43 C7 38	Contenidos: C4 1 C5 2 y 4 C7 2
Competencias: CD, CL y CMCT		Materiales: -
Actividades Actividad 1: Todo el grupo al completo realizará los juegos que los grupos pequeños han inventado. El orden será mediante el azar. Actividad 2: Como reflexión final se le pregunta a todo el grupo: - ¿Qué conclusión han sacado? - ¿Por qué creen que es necesario la creación de juegos para todos? - ¿Qué han aprendido? Y para finalizar, se hace la definición del concepto de coeducación física entre todo el grupo.		
Observaciones y aclaraciones: - Si se necesita material para los juegos podrán utilizar todo lo que se encuentra en el interior del almacén.		

Anexo 3

HOJA DE REGISTRO

EVALUAR	No lo cumple	Lo cumple a veces	Lo cumple	Lo cumple muy bien
Criterio 1				
Criterio 2				
Criterio 4				
Criterio 5				
Criterio 7				
Respeto el material y lo utiliza de manera adecuada				
Respeto a sus compañeros/as y participa e interactúa con ellos/as				